



**ditorial**

## **Información y responsabilidad**

*La próxima disponibilidad del citrato de sildenafil en el mercado farmacéutico argentino ha sido precedida por un verdadero aluvión informativo en todos los medios de comunicación. Y esta circunstancia ha creado entre sus potenciales usuarios una expectativa de tal magnitud que no se recuerda algún precedente semejante con ninguna de las recientes novedades terapéuticas, en cualquier otra área de la salud humana.*

*En concordancia con el gran número estimado de pacientes que en nuestro país padecería de algún grado de disfunción sexual, y que no sería inferior a los dos millones de hombres, los medios se han encargado de saturar a la población toda, con expectativas que no sólo ilusionan a los que padecen la disfunción, sino que se extienden a toda la población, con una secuela de iniciación de un movimiento de "destape sexual" que tiene más de frívolo que de científico.*

*Esta descripción de la situación implica también que el tema ha excedido in extenso al ámbito médico, y se ha instalado en otros sectores de nuestra sociedad que no persiguen precisa ni objetivamente el interés de la salud sexual de la población ni de los pacientes, y que, con un afán sensacionalista por vender la noticia, no siempre recurren al asesoramiento correcto de las sociedades científicas involucradas en el diagnóstico y tratamiento de los mismos para asegurar una difusión ética de la novedad.*

*El halo mágico que este proceder ha adjudicado al fármaco, unido a una sencilla vía oral de administración, le han asignado unas propiedades terapéuticas muy alejadas de la realidad, cuando no claramente peligrosas para los incautos.*

*Esto puede y debe ser revertido por la acción conjunta y mancomunada de todos los eslabones de la cadena de sectores implicados.*

*La **industria farmacéutica**, limitando éticamente el marketing del producto, procediendo con la seriedad que la caracteriza.*

*Los **medios**, evitando el amarillismo, y asesorándose con quienes corresponde.*

*Los **médicos en general**, informándose acerca de las características del sildenafil, su farmacodinamia, sus indicaciones y sobre todo sus contraindicaciones, que en definitiva permitirán a los profesionales responder con exactitud a las numerosas preguntas que sus pacientes seguramente les harán.*

*Los **especialistas**, realizando el diagnóstico correcto de la disfunción eréctil antes de indicarlo, y trabajando en conjunto con las especialidades donde asientan las principales contraindicaciones del fármaco cuando correspondiere hacerlo.*

*Las **autoridades sanitarias**, cumpliendo y haciendo cumplir las respectivas leyes vi-*

*gentes del ejercicio profesional, y controlando la distribución y venta del medicamento.*

*Nuestra Sociedad Argentina de Urología, poniéndose a disposición de quienes requieran de nuestro asesoramiento, y solicitando a todos nuestros socios la adecuada prudencia, mesura y equilibrio en las manifestaciones públicas que deban hacer.*

*Cuando la eufórica ola informativa haya pasado, y el tiempo haya sedimentado nuestros conocimientos, habrá llegado el momento de rescatar el verdadero valor científico de esta innovación terapéutica. Hasta entonces corresponde insistir en mantener una postura sobria que siempre nos hemos esforzado en sostener como ideal de conducta.*

**Dr. Miguel Alfredo Rivero**  
*Director del Comité de Publicaciones  
de la Sociedad Argentina de Urología*